REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTÁ

ESTADO No. **55** FECHA: **18/06/2020** PÁG:01

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cderno
11001311003020200172000 (2 providencias)	Tutela	María del Carmen Liliana Rodríguez Castro-comercializadora de producto para laboratorio sas	Instituto Nacional de Salud y otros	Ordena enviar el escrito al Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Salud	17/06/2020	1
11001311003020200085000	Tutela	Maria Leonor Valles Leal	Colpensiones	Ordena archivar el expediente de desacato	17/06/2020	1
11001310030202000179000	Tutela	Fredy Bonilla Lobo	Complejo carcelario la Picota y otros	Admite la demanda y ordena notificar	17/06/2020	
11001311003020200172000 (2 providencias)	Tutela	María del Carmen Liliana Rodríguez Castro-comercializadora de producto para laboratorio sas	Instituto Nacional de Salud y otros	Sentencia define la instancia	17/06/2020	1
11001311003020160038300	Aumentos de cuota	María Dinacely Gómez Zuluaga	Edinson Castillo Caicedo	Ordena elaborar orden de pago de depósitos Judiciales y requiere al Banco Agrario, elaborar telegramas y oficios	17/06/2020	1
11001311003020150076600	Alimentos	Rosalba Velásquez Batancour	Luis Eduardo Moreno Acuña	Ordena elaborar orden de pago de depósitos Judiciales y requiere al Banco Agrario, elaborar telegramas y oficios	17/06/2020	1
11001311003020180048400	Investigación de Paternidad	Luz Estella López Gonzáles	Roder Hernán Roder Mellaos	Ordena elaborar orden de pago de depósitos judiciales	17/06/2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **18/06/2020** y a la hora de las 8:00 A.M, se fija el presente estado por el termino legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN
Secretaria